

Lunes, 07 de noviembre del 2022

Candidato: **DIEGO JOSE CASTRO CASTAÑO, PROGRAMA DE MEDICINA, UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

## **POSTULADO A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MEDICINA**

### **PROPUESTAS:**

Velar por la excelencia de personal académico:

Se están dictando asignaturas con las cuáles los estudiantes no están muy satisfechos académicamente, lo cual sucede constantemente porque no se han tenido en cuenta de la mejor manera las encuestas realizadas por los mismos.

### **Estrategias de solución:**

I. Como representante ser la primera vía con la cual se medie el acto comunicativo entre el docente y el estudiante, en dada situación que el docente pueda llegar a mal interpretar una recomendación por mejorar su clase, si esta es realizada por uno o los estudiantes en curso de dicha materia.

II. Establecer un diálogo con los docentes y los directivos con el fin de que los representantes puedan acceder a las calificaciones de la Evaluación Docente, para poder generar un contrapeso ante las controversias que se den con los directivos por las exigencias expresadas por los estudiantes.

III. Llevar un control de previsión sobre la continuidad del curso por parte del docente, con el fin de que los estudiantes sepan con qué docente posiblemente lleven la materia en su periodo académico.

IV. Solicitar que se gestione de una forma más rápida y previa los contratos de los docentes, esto para que sea de ayuda con respecto al anterior punto, con el fin de que el cuerpo estudiantil tenga en conocimiento con qué docente va a matricular.

V. Dar continuidad a los logros generados por los monitores, voceros y representantes de todos los semestres, estos deben ser elegidos por los estudiantes; se deben especificar y difundir las funciones de cada uno, ante los demás estudiantes y docentes, y que su ejercicio sean reconocidas como trabajo social.

VI. Velar para que las funciones de los monitores, voceros y representantes de cada semestre sean de ayuda, tanto para el docente como para el buen desempeño y aprendizaje de los estudiantes, al igual que estos queden vinculados a sus funciones desde inicio de semestre.

VII. Desarrollar encuentros entre los representantes del programa, docentes, representantes de egresados y directivos del programa, con el fin de poder discutir sobre las necesidades, expectativas y problemáticas a las que se encuentra hoy en día nuestro programa, teniendo en cuenta el quinto punto.

VIII. Lograr que las materias tengan planes explícitos de desarrollo (contenido programático) junto con sus libros guías y que estos se publiquen con anticipación, de modo que las materias no dependan del docente, para que en dado caso de que el docente deje su cargo, presente algún tipo de calamidad/conflicto de interés y deba ausentarse, pueda darse continuidad de la materia con normalidad con otro docente.

IX. Durante el proceso académico de las rotaciones clínicas, que el médico/docente coordinador de las prácticas clínicas del semestre, brinde los temas de las rotaciones cronológicamente, qué procesos y cómo se van a llevar para que el estudiante tenga en conocimiento con anterioridad los respectivos temas con cada médico/docente que vaya realizando la rotación.

### **Programas en pro del mejoramiento de la calidad del programa**

1. Promover los espacios necesarios para concertar con otras universidades más escenarios de prácticas clínicas, intercambios y convenios para el desarrollo formativo clínico de los médicos en formación de la Universidad de Pamplona.
2. El programa de medicina tiene como necesidad incorporar cursos no obligatorios con niveles de competencia en inglés, para que los estudiantes desde su ámbito personal y su formación profesional estén en capacidad de presentar la prueba de inglés reglamentada como requisito para su graduación, además, le permita desenvolverse de manera espontánea y dinámica la segunda lengua en dado caso que llegue a estar en una situación que la requiera, ya sea de índole personal o profesional.

Además de esto, ante la eventual prueba ECAES subyace la necesidad de preparar al futuro profesional en salud integralmente para la presentación de esta, en pro de que los estudiantes tengan un mejor resultado ya que resulta beneficioso si el estudiante desea optar por un título de posgrado. En la búsqueda de reforzar conocimientos y/o técnicas, permitiéndole obtener una excelente puntuación, reflejando la calidad del programa.

### **Estrategias de solución:**

- I. Permitir que los estudiantes de medicina tengan acceso a cursos de inglés que les faciliten el aprendizaje de esta lengua, con la finalidad de ampliar sus horizontes en ámbito personal, académico e investigativo.
- II. Acceder al desarrollo de cuatro fases en lo que respecta a la preparación para las pruebas ECAES
  - a. Sensibilizar a los estudiantes desde el primer semestre, despertando en cada uno el interés e importancia de prepararse para la prueba, ya que esta mide los conocimientos que un médico en formación debe tener para ser un profesional competente ante la vida laboral.
  - b. Realizar pruebas por parte del programa a estudiantes de VIII, IX y X semestre, para identificar las falencias, fortalecer y reforzar los conocimientos.

- c. Informar a cada estudiante sobre su resultado en las pruebas, con el fin de que conozca cuál ha sido su desempeño y si este considera que requiere asesoría, se le brinde de refuerzo académico o carácter personal.

Ninguna de las pruebas de preparación influenciará en las notas de las materias en curso de los estudiantes, se realiza esta propuesta con el fin de obtener resultados que nos permitan subir de la media con respecto al desempeño de la prueba a nivel nacional.

3. Dar continuidad y verificar los procesos que se llevan a cabo en el programa de MEDICINA con la acreditación del mismo mediante reuniones periódicas con el grupo delegado de acreditación y autoevaluación.
4. Gestionar nuevos proyectos que nos permitan más espacios y la mejora de los espacios con la que ya contamos los estudiantes, en pro de tener cada vez un mejor ambiente de carácter académico y no académico.

### **CULTURA Y MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE CONVIVENCIA.**

Promover y promocionar las actividades extracurriculares que llegue a ofrecer la facultad y la universidad en general, para que todos los estudiantes tengan en conocimiento y participen, con el fin de acceder a los diferentes beneficios que brindan este tipo de actividades, cuenten con las herramientas y el apoyo tanto para el buen desarrollo de estas como para representar el programa, la facultad y la universidad en diferentes escenarios.

Impulsar a los estudiantes del programa de medicina para que tengan mayor grado de sentido de pertenencia por el programa y la universidad, con el objetivo de lograr, fomentar el cuidado y buen uso de los recursos que dispone la universidad a servicio de los estudiantes, y así mantener en los diferentes espacios del campus universitario un ambiente limpio, organizado y compartirlos con los diferentes estudiantes sobre todo en las horas donde haya mayor demanda por parte de los mismos.

Trabajar en la prevención y corrección del maltrato verbal o psicológico que pueda llegar a presentarse hacia cualquier persona vinculada con la universidad, ya que podría llevar a la inestabilidad en el ambiente psicosocial. En un ámbito donde se reconocen y se respetan las diferencias, en el cual se dé un acompañamiento eficiente al caso y a las personas implicadas.

### **GENERAR O RETOMAR ESPACIOS PERDIDOS, GESTIONAR NUEVOS PROYECTOS.**

Analizar y agilizar procesos que permitan darle continuidad a las actividades, gestiones y demás proyectos que empezaron las representantes ante el Comité Curricular del programa de Medicina, en pro de no retroceder, como por ejemplo el proyecto en el espacio de la facultad de salud de la Universidad de Pamplona en Cúcuta, conocido como “las sombrillas” que nos permitirá que los estudiantes podamos utilizar de manera más eficiente el tiempo.

## **BIENESTAR UNIVERSITARIO**

1. Gestionar para que haya un verdadero y duradero acompañamiento de psicología por parte de bienestar universitario, desde el inicio hasta el final del periodo académico para el área de básicas y clínicas del programa de MEDICINA de la Universidad de Pamplona.
2. Gestionar y realizar actividades que propendan a la salud integral de los estudiantes en la facultad de salud en Cúcuta, Norte de Santander mediante Bienestar Universitario; teniendo como objetivo alcanzar en lo máximo posible, una plenitud en las condiciones psicológicas, sociales y físicas de los mismos, donde la Universidad mediante este organismo se convertirá en un entorno de mantenimiento del estado de salud de los estudiantes.

### **Comunicación constante con los estudiantes**

Optimizar la comunicación con los estudiantes de manera articulada, donde exista un intercambio y fluidez constante en la relación representante y los estudiantes, para atender problemáticas actuales y futuras, implementando mecánicas que permitan que el estudiantado acceda a soluciones efectivas.

En diversas situaciones muchas decisiones que afectan directamente al cuerpo estudiantil de medicina, son tomadas sin tener en cuenta la opinión de los estudiantes.

### **Estrategias de solución:**

- I. Dar voz y voto para que el estudiantado mediante la habilitación de una página web para la representación estudiantil del programa de medicina. En la cual tendrán acceso a diferentes módulos con información de interés, habiendo un espacio en el cual se permita la participación de los estudiantes a través de cuestionarios y demás herramientas que les sean pertinentes a la comunidad estudiantil. Con ello dar uso al aprovechar las ventajas que aportan las TIC's.

Comunicar, dar a conocer, apoyar y asesorar sobre los descuentos que realiza la Universidad de Pamplona en la matrícula financiera y sus respectivos requisitos, además, cuando participen por becas, brindar el apoyo necesario para que no pierdan la oportunidad por inconvenientes tales como la demora de los procesos administrativos, entre otros que como representantes podemos minimizar.

### **POSTER INFORMATIVO**

- 1- Mediante el uso de la cartelera informativa ubicada en el segundo piso de la Facultad de Salud, por medio del "periódico mural" mantener actualizada la información a través de póster, carteleras, volantes informativos, entre otros, que nos permita como estudiantes tener en conocimiento en todo ámbito posible de las actividades que se estén por realizar y demás informes que

sean pertinentes y necesarios para los estudiantes con el programa de MEDICINA y la Universidad de Pamplona en general.

## **SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN, CONFERENCIAS Y ASESORÍAS FORMATIVAS**

1. Fomentar e incentivar en los estudiantes del programa de medicina el uso del Centro de Investigación y Desarrollo tecnológico en Simulación Avanzada (CIDTSA UNIPAMPLONA) en pro de que adquieran y fortalezcan sus habilidades de competencia diagnóstica y terapéutica, aportando a la formación integral del estudiante del programa de MEDICINA, apoyando los diferentes procesos de formación y aspectos pedagógicos ofreciendo cursos de capacitación por parte del cuerpo de docentes del programa, médicos en formación y/o egresados.
2. Incentivar y apoyar los espacios académicos de educación continua (Simposios, talleres, congresos, paneles y conversatorios, entre otros) para los estudiantes activos del programa de MEDICINA y egresados del mismo.

### **Establecer y promover un protocolo de prevención y atención de violencia física, psicológica y sexual.**

Establecer un protocolo de prevención y atención de violencia física, psicológica y sexual, en pro de erradicar todo tipo de violencia, en especial aquellas que son basadas en género, promoviendo el cumplimiento de la igualdad y prohibición de discriminación dentro y fuera del campus universitario si el actor tiene vínculo con la Universidad de Pamplona o no, fomentar igualmente a la denuncia que atenten contra los principios y valores, y de la información jurídica con la que disponen las víctimas logrando una sanción adecuada, pertinente y a tiempo a los victimarios.